

## **El Pleno de la Vila Joiosa muestra su voluntad conjunta para que las religiosas de la congregación Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús continúen prestando su servicio asistencial en la residencia Santa Marta**

La sesión plenaria de hoy también aprobado la adhesión al V Plan de Salud de la Comunitat Valenciana y ha oficializado la renuncia de la edil de C's, Adelina Lloret de su acta de concejal

El Pleno Ordinario del mes de abril en la Vila Joiosa ha estado marcado por un asunto de debate no incluido en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Pleno dada su repercusión local. Este punto ha sido el anuncio del cese de la actividad vocacional de asistencia a los residentes del Asilo Santa Marta por parte de las 4 hermanas de la congregación Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, que han anunciado su marcha de la residencia en un plazo de 3 meses debido “a la falta de vocaciones y la avanzada edad de las hermanas”, como informa el oficio remitido al Ayuntamiento de la Vila Joiosa. El alcalde, Andreu Verdú, ha expuesto este anuncio en sesión plenaria para conocimiento y debate del bloque plenario, a quienes ha solicitado no politizar esta decisión con fines políticos y buscar soluciones a través de la unión de todos los partidos, de forma que se sumen fuerzas que permitan reconducir la situación para dar continuidad a la actividad de las hermanas de la congregación, evitando su marcha tras 131 años de labor asistencial. “Han realizado una labor humana impagable por la que el pueblo de la Vila Joiosa les estará siempre enormemente agradecido. Nuestro deseo, y el de todos los aquí presentes, así como el del equipo de trabajadores del asilo, familiares y toda la Vila Joiosa, no me cabe duda de que es el mismo: que no se marchen”, ha expresado Verdú en consonancia con los agradecimientos y voluntades del resto de portavoces. Así, los diferentes grupos municipales con representación plenaria conflúan en la necesidad de trabajar de forma conjunta para que las religiosas den continuidad a su labor vocacional a pesar del comunicado emitido. Este asunto iba a tratarse en el consejo rector del OAL Asilo Santa Marta del próximo viernes, pero el alcalde de la Vila Joiosa y la edil de área de Servicios Sociales, departamento gestor del OAL Asilo Santa Marta, han concertado para hoy una reunión con la madre general de la congregación, haciendo partícipes de la misma a los portavoces de todos los grupos

municipales con representación Consistorial, con la premisa de analizar la situación y estudiar posibles propuestas que hagan viable la actividad de las hermanas en el asilo.” Asimismo, el interventor y secretario del Ayuntamiento de la Vila Joiosa han creído conveniente aclarar la situación legal del servicio asistencial de las hermanas para esclarecer dudas entre los miembros del bloque plenario. Han explicado que los servicios prestados por las hermanas de la congregación en el asilo están actualmente en un contexto legal regido por un contrato menor desde hace 7 meses, y que recientemente, desde el Ayuntamiento de la Vila Joiosa se ha elaborado un nuevo contrato de servicios religiosos para prorrogar los servicios prestados que les permite continuar su actividad vocacional bajo un amparo legal contractual durante los próximos 4 años. Por otra parte, el Pleno de abril de la Vila Joiosa ha aprobado por unanimidad la adhesión del Ayuntamiento de la Vila Joiosa al V Plan de Salud de la Comunitat Valenciana. El V Plan de Salud 2022-2030 es el instrumento estratégico de planificación y programación de las políticas de salud en la Comunitat Valenciana para el período 2022-2030. Su objetivo general es mejorar el nivel de salud y reducir las desigualdades en salud en la sociedad valenciana mediante actuaciones desde la administración y contando con la participación de la ciudadanía. El Pleno de la Vila Joiosa también aprobaba de forma conjunta y unánime una propuesta para el reconocimiento y nombramiento de José Antonio Moya Montoya como ‘Conservador Honorario’ de Vilamuseu, profesor y periodista muy ligado a la Vila Joiosa desde hace más de 30 años. Desde 1999, ha sido una pieza clave en la dirección del proyecto Pecio Bou Ferrer, al que ha dedicado durante un cuarto de siglo un gran esfuerzo profesional y personal para la vigilancia y mantenimiento del pecio con un compromiso constante y firme por la investigación marítima de la Vila. Finalmente, el Pleno de la Vila Joiosa ha oficializado la renuncia de la edil de C's, Adelina Lloret de su acta de concejal, daba aprobación por unanimidad a la ordenanza para la prestación de servicios funerarios a finados sin recursos, y con los mismo votos aprobaba la propuesta para aceptar la renuncia del convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de la Vila Joiosa y D. David Higon Villanueva y Doña Carmen Bouzas Bermejo en fecha 2 de marzo de 2010.

**Noticia publicada el 20 de Abril de 2023**

**Fuente:** Fuente propia

**Categoría:** Órganos de Gobierno.

